

# TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN TERCERO  
PARA EL INGRESO CORRECTO DE LAS  
SOLICITUDES DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO  
EN LAS PLATAFORMAS DE TRABAJO.

OFICINA NACIONAL-WVP

PROYECTO: FORTALECIENDO LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS DESPLAZADAS POR LA  
FUERZA, EN PARTICULAR, SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO O  
REFUGIADOS (LIMA)

Febrero - 2025

## Estructura de TDR

- I. Antecedentes de la Organización
- II. Justificación del Proceso/ Solicitud de Compra
- III. Objetivos
- IV. Descripción general del servicio y/o consultoría
- V. Productos
- VI. Requerimiento del Profesional y/o empresa
- VII. Cronograma del Proceso (De acuerdo a plazos en flujograma)
- VIII. Presentación de la Propuesta
- IX. Modalidad y Criterios para proceso de Evaluación
- X. Política de Salvaguarda y Anticorrupción
- XI. Modalidad de contrato, servicio y plazo
- XII. Presupuesto y centro de costos

## **I. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

World Vision Perú (WVP) es una organización de ayuda humanitaria, de acción social, enfocada en la protección y el desarrollo del potencial de las niñas y los niños como agentes de cambio. Nos encontramos en casi 100 países, y en el Perú desde 1994. Trabajamos con más de 500 comunidades forma descentralizada, y tiene oficinas regionales en zonas de intervención; la cual cuenta con Programas de Área (PA).

A nivel nacional interviene en regiones como: Ancash, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, La Libertad, Tumbes, Iquitos y Lima, con programas de salud, nutrición, educación, emergencia, habilidades sociales y protección de la niñez.

Actualmente se tiene más de 1.54 millones de personas desplazadas a la fuerza, en su mayoría representadas por población venezolana, Perú es el segundo país de acogida de esta población en las Américas, después de Colombia. Según la ENPOVE II, el 82% de esta población, en edad de trabajar, participa en la fuerza laboral, aunque el 80.8% lo hace sin contrato formal, lo que las expone a riesgos de explotación laboral. Del total, el 46% posee estudios técnicos o universitarios completos o incompletos, pero solo el 15% ha permanecido en su campo original, y la mayoría trabaja en ocupaciones elementales para las que están sobre calificados.

El desaprovechamiento del capital humano afecta tanto a las familias refugiadas como a la economía peruana. Entre 2018 y 2022, según un estudio del Banco Mundial, los venezolanos aportaron un estimado neto de 882.1 millones de soles al fisco peruano, equivalente al 0.11% del PBI. Estudios indican que, de haberse integrado plenamente en empleos formales acordes a sus habilidades, el PBI podría haber crecido un 3% en 2022.

Frente a este panorama, ACNUR, junto con su socio World Vision (WV) ha diseñado una estrategia de medios de vida cuyo pilar principal es el acceso de trabajo formal con el objetivo de poner fin al ciclo del desplazamiento forzoso y garantizar condiciones dignas para esta población. Dicha estrategia consta de tres actividades principales que son: vinculación laboral, capacitaciones técnicas y revalidación de credenciales.

Con el objetivo de garantizar la correcta implementación de los programas, se presentan en el siguiente documento los Procedimientos Mínimos Estándar, los cuales establecen directrices claras y prácticas que deben ser seguidas para asegurar la eficiencia, calidad y sostenibilidad de las acciones implementadas.

## **II. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO / SOLICITUD DE COMPRA**

El proyecto “Fortaleciendo la empleabilidad de personas desplazadas por la fuerza, en particular, solicitantes de la condición de refugiado o refugiados”, es una iniciativa de medios de vida e inclusión económica ejecutada por WORLD VISION en asocio con

ACNUR. Su objetivo es poner fin al ciclo del desplazamiento forzoso y garantizar condiciones dignas para esta población a través del acceso al trabajo formal. Esta iniciativa contempla tres productos clave: vinculación laboral, capacitaciones técnicas y revalidación de credenciales.

A solicitud de la actividad 1.3.8. Ingreso de expedientes de postulantes a través de intermediación laboral de WVP y la bolsa de empleo MTPE. Se requiere el servicio de terceros para el correcto ingreso de las solicitudes en las plataformas de trabajo dirigida a población refugiada y solicitantes de asilo.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General:**

Contratación de servicios de un tercero para el ingreso correcto de las solicitudes de participantes del proyecto en las plataformas de trabajo.

#### **3.2 Objetivos Específicos:**

- a. Colocar a los participantes del proyecto dentro de convocatorias para buscar lograr su inserción al mercado laboral.
- b. Encontrar oportunidades laborales de acuerdo con las habilidades profesionales de los participantes.

### **IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO**

Contratación de servicios de un tercero para el ingreso correcto de las solicitudes de participantes del proyecto en las plataformas de trabajo. para así lograr su correcta inserción laboral.

- Ingreso de 200 a 400 solicitudes de empleo de participantes del proyecto a plataformas laborales.
- Ingreso de documentos que comprende la solicitud (CV, CUL, antecedentes y otros según requiere la empresa ofertante).
- El cumplimiento del producto se hará de forma remota y tendrá un monitoreo constante con el equipo especializado de WV.
- El equipo de WVP se encargará de enviar el registro de participantes del proyecto, al contratista.
- Verificación de la exactitud e integridad de la información registrada por participante.
- Validación de que todos los campos requeridos en las plataformas estén correctamente completados.
- Asegurarse de que las solicitudes se carguen dentro de los plazos establecidos por el proyecto.
- Resolver posibles incidencias relacionadas con el registro de solicitudes en las plataformas.

- Elaboración de un informe final con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas y cualquier incidencia registrada.

## V. PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Entregable	Fecha de entregable	% de pago
PRODUCTO 1: Plan de trabajo que incluye flujo de trabajo y estrategias claves para lograr ingresar a los participantes a las plataformas de trabajo, en el tiempo propuesto.	03 de marzo 2025	10%
PRODUCTO 2: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	31 de marzo 2025	Según # de solicitudes ingresadas
PRODUCTO 3: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	30 de abril 2025	Según # de solicitudes ingresadas
PRODUCTO 4: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	31 de mayo 2025	Según # de solicitudes ingresadas
PRODUCTO 5: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	31 de mayo 2025	Según # de solicitudes ingresadas
PRODUCTO 6: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	30 de junio 2025	Según # de solicitudes ingresadas
PRODUCTO 7: Informe final, con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de total de solicitudes ingresadas e incidencias registradas, en todo el proceso.	04 de Julio 2025	Según # de solicitudes ingresadas

## VI. REQUERIMIENTO DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

- Persona natural o jurídica con 01 año de experiencia previa en el manejo de plataformas de trabajo o sistemas de registro de solicitudes.
- Conocimientos en manejo de base de datos y reportes.
- Disposición para trabajar bajo los plazos establecidos, con un enfoque en la calidad y exactitud de los datos.
- Debe garantizar la protección de los datos personales y confidenciales de la base de datos alcanzada.
- Flexibilidad y adaptabilidad.

## VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha
Publicación de convocatorias	19 de febrero 2025
Consultas de personas interesadas/participantes	19 de febrero 2025
Respuestas de consultas	Hasta el 22 de febrero 2025
Presentación y recepción de propuestas	18 al 24 de febrero 2025
Entrevistas y evaluación de propuestas	Hasta el 24 de febrero 2025
Publicación resultados finales	25 de febrero 2025
Inicio del servicio	03 de marzo 2025

## VIII. PRESENTACION DE PROPUESTA

### Consultas Técnicas:

Para consultas técnicas sobre los términos de referencia, enviar correo a: [dahana\\_ventura\\_gamarra@wvi.org](mailto:dahana_ventura_gamarra@wvi.org) y [mercedes\\_neciosup\\_delgado@wvi.org](mailto:mercedes_neciosup_delgado@wvi.org) con copia a

[kenyo\\_huaman\\_carnica@wvi.org](mailto:kenyo_huaman_carnica@wvi.org)

### Propuesta económica y técnica:

Enviar al correo: [kenyo\\_huaman\\_carnica@wvi.org](mailto:kenyo_huaman_carnica@wvi.org) hasta el 24/02/2025.

### Estructura del correo

En ASUNTO del correo debe indicar: NOMBRE DEL PROCESO - NOMBRE DEL GESTOR, adjuntando su propuesta económica, propuesta técnica y/o documentos adicionales al proceso.

Ejemplo: Asunto: “Consultoría de monitoreo” – “Nombre del gestor”.

### Estructura de propuesta económica

La estructura de la propuesta debe reflejar los siguientes. (**\*Obligatorio**)

- Nombre y R.U.C.
- Cuenta bancaria / CCI
- Validez de cotización (días)
- Condición de pago (% del TDR)
- Tiempo de entrega (días)
- Garantía del servicio (días)
- Comprobante de pago (factura, RXH C/S retención)
- (En caso de aplicar suspensión de IR, adjuntar su constancia de suspensión de 4° cat).
- Adjuntar evidencias de servicio

### Presentación de propuestas general:

Los candidatos deberán presentar sus propuestas de la siguiente manera:

- Currículum Vitae con una descripción breve y con referencias de la experiencia en servicios o trabajo similares de acuerdo a los objetivos señalados para el servicio. **(Formato PDF)**.
- Presentación de su empresa en caso ser persona jurídica **(Formato PDF)**.
- Propuesta técnica. **(Formato PDF)**.
- Propuesta económica, incluido impuestos. **(Formato PDF)**.

## IX. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACION

Items	Puntuación
1. Evaluación de la experiencia (experiencia en lo requerido, currículo, etc.)	20%
2. Evaluación de la propuesta técnica (conocimiento técnico, equipo de trabajo, etc.)	30%
3. Evaluación de la propuesta económica	50%

- La evaluación de las propuestas estará a cargo de un comité conformado por el Área de Operaciones y de Logística.

## X. POLÍTICA DE SALVAGUARDA Y ANTICORRUPCIÓN

### MEDIDA DE SALVAGUARDIA

World Vision Perú tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan **en normas** y políticas que promueven que todo nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por lo que nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

### MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

World Vision Perú tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de esta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al postulante en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

“Ambas partes se comprometen a cualquier denuncia de conflicto de interés, malversación de fondos, actos de corrupción, sobornos o conductas inapropiadas, puede realizar su denuncia a través del siguiente portal: [worldvision.ethicspoint.com](http://worldvision.ethicspoint.com).

#### XI. MODALIDAD DE CONTRATO, SERVICIO Y PLAZO DE PAGOS

WVP tiene como único día de pago los martes y jueves. El proveedor deberá entregar sus RH o factura correspondiente previa a la conformidad del entregable por parte del usuario. Los postulantes deberán incluir en sus Propuestas Económicas el presupuesto detallado incluyendo los impuestos. Se aplicará penalidad del 10% en caso de incumplimiento de los plazos acordados.

El pago se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro.

Entregable	Fecha de Pago
PRODUCTO 1: Plan de trabajo que incluye flujo de trabajo y estrategias claves para lograr ingresar a los participantes a las plataformas de trabajo, en el tiempo propuesto.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 2: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 3: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 4: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 5: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 6: Reporte con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de solicitudes ingresadas e incidencias registradas.	15 días después de entregado el producto
PRODUCTO 7: Informe final, con detalles del trabajo realizado, incluyendo el número de total de solicitudes ingresadas e incidencias registradas, en todo el proceso.	15 días después de entregado el producto.

#### XII. PRESUPUESTO Y CENTRO DE COSTOS



Cuyos centros de costos es: P223804, RPA 01. 03.08, T2 815076, T4 PERO0617, T6 01.03.08, T7 S09

**NOTAS ADICIONALES:**

- El equipo debe presentar una muestra de su trabajo (servicios realizados).
- El proveedor y su equipo deberán presentar sus antecedentes policiales, penales y judiciales previo a la firma del contrato y debe asegurar que su equipo cuente con los mismos.
- No se recibirán consultas por otros medios ni fuera de la fecha establecida.
- Las respuestas a las consultas serán respondidas por la misma vía por la parte técnica.
- Los postulantes deben colocar su razón social y RUC.

**ANEXO: SOLICITUD DE COTIZACION**

SOLICITUD DE COTIZACION

Estimados señores por favor sírvanse llenar su cotización en el presente formato :

**DATOS GENERALES.** FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

R.U.C. NRO: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

TELEFONO FIJO O CELULAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

MONEDA: \_\_\_\_\_ FORMA DE PAGO: \_\_\_\_\_

MONTO TOTAL: \_\_\_\_\_ TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO) \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA: \_\_\_\_\_ LUGAR DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

VALIDEZ DE LA OFERTA: \_\_\_\_\_ BANCO: \_\_\_\_\_

COMPROBANTE DE PAGO (Fact / RXH): \_\_\_\_\_ CUENTA: \_\_\_\_\_

DIRIGIDO A: **WORLD VISION PERU**

**Nota:** Cuando el monto cotizado sobrepase los **S/40,000.00** enviar su cotización sobre cerrado.

Nº	UM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PROYECTO	PRECIO UNITARIO POR PARTICIPANTE	PRECIO CON DESCUENTO	PRECIO TOTAL
1	UND				S/	-
2	UND				S/	-
3	UND				S/	-
					SUB-TOTAL	S/ -
					IGV 18% / 8%	
					TOTAL	S/ -

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA:

IMPORTANTE

Los materiales deben ser entregados en: Av. Sanchez Cerro 2040 - Jesus Maria

**\*Llenar todos los campos para que su propuesta sea valida.**